

**FICHA PARA REGISTRO DE REGULACIONES**

I. Nombre de la regulación:		II. Ámbito.	
REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		Municipal	
III. Fecha de expedición.		IV. Fecha de vigencia (en su caso)	
6 de diciembre del 2013		N/A	
V. Autoridad o autoridades que la emiten.			
H. Ayuntamiento de Tijuana a través de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican.			
Secretaría de Desarrollo Económico			
VII. Fecha de última reforma (en su caso)		VIII. Tipo de ordenamiento jurídico.	
11 de enero de 2019		Reglamento	
IX. Índice de la Regulación.			
<p style="text-align: center;">TÍTULO PRIMERO NATURALEZA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO II DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO CAPÍTULO III ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CAPÍTULO IV DEL FIDEICOMISO MI CRÉDITO CAPÍTULO V DELEGACIÓN DE FACULTADES CAPÍTULO VI DE LAS AUSENCIAS TEMPORALES ARTÍCULOS TRANSITORIOS REFORMAS</p>			
X. Objeto de la Regulación.			
Establecer la organización y funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico, de conformidad con las disposiciones que derivan de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tijuana Baja California.			
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados.			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
Administrativa	Privado	Personas físicas o morales	
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación.			
N/A			
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias (en su caso)			
N/A			

